UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
22 NOV 2019
N°: 3426 Firma:
Hora: 10:19 Adjunto: 5.1.019

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 16 días del mes de octubre de 2.019, siendo las 10:10 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 20/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" - ID Nº 360.458.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017, D. Nº 430/2.018, D. Nº 1.305/2.018, D. Nº 417/2.019 y D. Nº 1.565/2.019.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota Adm. HC Nº 706/19 del Administrador del Hospital de Clínicas, con Visto Bueno del Director del Hospital de Clínicas, por la cual presenta los documentos para la realización de un llamado para la **ADQUISICION DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS**.
- La Resolución D. N° 1.441/2.019 que aprueba el Llamado a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 20/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" - ID Nº 360.458.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 16 de octubre del 2.019.
- El Dictamen N° 174/2.019 del Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas.
- Informe Técnico de fecha 18 de noviembre del 2.019, remitidos por el Administrador del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 05 (cinco) ofertas: **JACK FACK S.R.L., CATETERES & AFINES S.A., CODEX S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A. y MLT PHARMA S.R.L.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

REFERENCIAS PARA DOCUMENTOS FORMALES SUSTANCIALES	
DESCRIPCION	**Nro. De referencia**
Formulario de Oferta *	1
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	2
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	3
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	4
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	5

DOCUMENTOS FORMALES SUSTANCIALES					
EMPRESA	**NÚMERO DE REFERENCIA**				
	1	**2**	**3**	**4**	**5**
JACK FACK S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
CATETERES & AFINES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
CODEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
CHACO INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
MLT PHARMA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
80003631-0	JACK FACK S.R.L.	1.572.271
80030030-0	CATETERES & AFINES S.A.	1.572.153
80000173-7	CODEX S.R.L.	1.572.212
80026564-5	CHACO INTERNACIONAL S.A.	1.572.116
80025474-0	MLT PHARMA S.R.L.	1.572.257

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

REFERENCIAS PARA DOCUMENTOS FORMAL NO SUSTANCIAL	
DESCRIPCION	**Nro. De referencia**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	1
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	2
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	3
Patente municipal vigente	4
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5)	5
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2.016, 2.017, 2.018] para contribuyente de IRACIS	6
IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	7
Formulario 106 de los últimos [2] años para contribuyentes del IRPC	8
Formulario 104 de los últimos [2] años para contribuyentes de Renta Personal.	9
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	10
Cualquier otro documento adicional requerido.	
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:	
Experiencia en el Mercado: debe presentar copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de insumos para hemodinamia, insumos médicos en general, a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado.	11
Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para Insumos:	
Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a Importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	12
Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización.	13
Publicaciones Científicas que comprueben la seguridad del bien ofertado.	14
Listado de Países y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).	15
Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.	16
Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	17
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	18

E. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DOCUMENTOS FORMALES SUSTANCIALES																		
NRO. DE REFERENCIA																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
JACK FACK S.R.L.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE LOTE Nº 1 Y LOTE Nº 4 **NO CUMPLE LOTE Nº 2**	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
CATETERES & AFINES S.A.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE** (PRESENTO DOCUMENTO EN EL IDIOMA INGLES – NO PRESENTÓ TRADUCCION)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
CODEX S.R.L.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE** PRESENTO CON FECHA POSTERIOR (21-10-19), AL ACTO DE APERTURA (16-10-19).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
CHACO INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
MLT PHARMA S.R.L.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Mcal. López y Crel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Observación: *Conforme a lo publicado en la circular DNCP Nº 37/2.017, que para la aplicación del Margen de Preferencia, se tendrá en cuenta que el certificado es emitido por cada producto o servicio y en relación directa como beneficiaria a la firma o empresa que la produce o presta, no resultará posible que dicho documento sea utilizado por un eventual oferente distinto a aquel consignado en el referido documento, y menos aún se le aplique el beneficio de margen de preferencia establecido;* ***en otros términos se considera el Certificado como intransferible.-***

Durante la evaluación se requirió formalmente a través del Departamento de Contrataciones Públicas lo detallado a continuación:

**** OBSERVACIÓN:***

- ***SOLICITUD:*** *La documentación requerida debía ser entregada hasta el* ***VIERNES 1 DE NOVIEMBRE*** *del corriente; debiendo ser remitida por correo a uoc@med.una.py, en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/19.*

JACK FACK S.R.L., según notas DCP Nº 2.574/19:

1. Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.
2. Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización.
3. Publicaciones Científicas que comprueben la seguridad del bien ofertado.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19 (*RESPUESTA*: Documentos recibidos vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19); a excepción del:

- Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización. **NO PRESENTÓ PARA EL LOTE Nº 2.**

Conforme lo establecido en el Artículo Nº 59 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, menciona lo siguiente: "*...si el oferente* ***no presentase lo solicitado por la convocante****, ni aceptare la corrección de errores aritméticos,* ***su oferta podrá ser rechazada,*** por ende, la oferta presentada por la empresa **"JACK FACK S.R.L." para el Lote Nº 2, NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE. –**

CATETERES & AFINES S.A., según nota DCP Nº 2.575/19:

1- Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.
2- Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización.
3- Listado de Países y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19 (*RESPUESTA*: Documentos recibidos vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19); a excepción del:

- Listado de Países y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5). **PRESENTÓ EN EL IDIOMA INGLES (NO PRESENTÓ TRADUCCIÓN).**

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - **SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL):**

IAO 10	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **NO**

Por lo expuesto, ya que la documentación presentada no cuenta con el material de traducción correspondiente, no se pudo realizar la evaluación detallada de la oferta, por lo que la oferta de la firma **"CATETERES & AFINES S.A.", NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE**.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CODEX S.R.L. según notas DCP Nº 2.576/19:

1. Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5).
2. Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.
3. Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización.
4. Publicaciones Científicas que comprueben la seguridad del bien ofertado.
5. Listado de Países y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).
6. Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19 (*RESPUESTA*: Documentos recibidos vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19); a excepción de:

1. Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización. **PRESENTÓ CON FECHA POSTERIOR (21-10-19), AL ACTO DE APERTURA (16-10-19).**

Durante la evaluación del documento presentado, "Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización", se observa que dicho Certificado fue expedido en fecha **21/10/2019**, por lo que la emisión del mismo fue posterior a la fecha de presentación de ofertas y apertura de sobres **(16/10/2019).** En cuanto a esta observación se hace referencia a lo establecido en el Art. 58 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones públicas que menciona lo siguiente: "...*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación...*" Y a lo recomendado en el Manual Técnico para Comités de Evaluación de Ofertas aprobado según resolución DNCP Nº 4.136/2.015, que menciona en el punto 5.4.1 cuanto sigue: **"...**En este punto destacamos que la "formalidad" de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo, sino que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de ofertas, mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación a la firma oferente. En todos los casos, el oferente debe demostrar que se encontraba en cumplimiento de lo requerido por el PBC al momento de la presentación de la oferta..." Con base en lo expuesto anteriormente, se concluye que documentación presentada con fecha posterior a la presentación de la oferta, demuestra que el oferente no se encontraba en cumplimiento con el requerido por el Pliego de Bases y Condiciones al momento de presentar su oferta, por lo que considerando lo citado anteriormente **LA OFERTA, PRESENTADA POR CODEX S.R.L. NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

CHACO INTERNACIONAL S.A., según nota DCP Nº 2.577/19:

1. Explicación detallada de la composición del precio ofertado (Ítems indicados en nota DCP).
2. Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.
3. Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización.
4. Listado de Países y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).
5. Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19 (*RESPUESTA*: Documentos recibidos vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19).

MLT PHARMA S.R.L., según nota DCP Nº 2.578/19:

1. Explicación detallada de la composición del precio ofertado (Ítems indicados en nota DCP).
2. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Mcal. López / Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

3. Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5).
4. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2.016, 2.017, 2.018] para contribuyente de IRACIS.
5. IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
6. Formulario 106 de los últimos [2] años para contribuyentes del IRPC.
7. Formulario 104 de los últimos [2] años para contribuyentes de Renta Personal.
8. Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.
9. Experiencia en el Mercado: debe presentar copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de insumos para hemodinamia, insumos médicos en general, a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado.
10. Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización.
11. Publicaciones Científicas que comprueben la seguridad del bien ofertado.
12. Listado de Países y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).
13. Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.
14. Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19 (*RESPUESTA*: Documentos recibidos vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19).

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **JACK FACK S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A. y MLT PHARMA S.R.L.,** de lo que resulta lo siguiente:

JACK FACK S.R.L.								
Índices Financieros	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
		2016	2017	2018	**2016**	**2017**	**2018**	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	15.935.617.774	18.448.941.551	21.895.083.325	1,49	3,07	5,46	**3,34**
	PASIVO CORRIENTE	10.682.830.083	6.018.490.950	4.007.129.611				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	30.209.301.215	33.266.388.886	36.820.001.430	0,354	0,181	0,109	**0,214**
	PASIVO TOTAL	10.682.830.083	6.018.490.950	4.007.129.611				
Rentabilidad	CAPITAL	600.000.000	7.076.998.496	5.098.855.737	250,87	100,00	100,00	**150,29**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.505.200.053	7.076.998.496	5.098.855.737				
CHACO INTERNACIONAL S.A.								
Índices Financieros	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
		2016	2017	2018	**2016**	**2017**	**2018**	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	48.763.572.360	66.926.244.323	77.717.492.044	1,35	1,94	2,03	**1,78**
	PASIVO CORRIENTE	36.036.618.287	34.525.921.592	38.210.405.735				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	85.376.462.730	107.004.640.112	119.196.668.208	0,552	0,404	0,375	**0,444**
	PASIVO TOTAL	47.118.093.650	43.244.565.428	44.720.618.064				
Rentabilidad	CAPITAL	24.300.000.000	24.300.000.000	24.300.000.000	35,37	94,58	37,05	**55,67**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	8.595.043.898	22.981.778.316	9.003.477.936				
MLT PHARMA S.R.L.								
Índices Financieros	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
		2016	2017	2018	**2016**	**2017**	**2018**	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	1.033.076.765	1.834.127.591	1.781.208.427	4,44	4,55	13,09	**7,36**
	PASIVO CORRIENTE	232.450.171	403.265.785	136.049.147				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	1.044.588.761	1.883.241.953	1.868.430.134	0,679	0,721	0,406	**0,602**
	PASIVO TOTAL	709.276.271	1.357.075.055	757.747.776				
Rentabilidad	CAPITAL	150.000.000	150.000.000	150.000.000	51,90	126,89	389,68	**189,49**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

	UTILIDAD DEL EJERCICIO	77.843.904	190.334.641	584.515.460				

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, 2016, 2017 y 2018 no deberá ser negativo.-

Por tanto, las empresas: **JACK FACK S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A. y MLT PHARMA S.R.L. cumplen con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

LOTE N° 1

LOTE NRO: 1

LOTE Nº 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 75.638.792 Máximo: 151.277.584 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**JACK FACK S.R.L.**	42221513 -001	Alambre guia	Unidad	UNIDAD	1	804.688	BOSTON SCIENTIFIC	IRLANDA/USA/ PUERTO RICO/HOLANDA /MEXICO/ FRANCIA/ ALEMANIA/ COSTA RICA	563.300	563.300
2	**JACK FACK S.R.L.**	42221513 -001	Alambre guia	Unidad	UNIDAD	1	804.688	BOSTON SCIENTIFIC	IRLANDA/USA/ PUERTO RICO/HOLANDA /MEXICO/ FRANCIA/ ALEMANIA/ COSTA RICA	563.300	563.300
										Precio Total	**1.126.600**

LOTE NRO: 1

LOTE Nº 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 75.638.792 Máximo: 151.277.584 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**MLT PHARMA S.R.L.**	42221513 -001	Alambre guia	Unidad	UNIDAD	1	804.688	SCW MEDICATH	CHINA	625.650	625.650
2	**MLT PHARMA S.R.L.**	42221513 -001	Alambre guia	Unidad	UNIDAD	1	804.688	SCW MEDICATH	CHINA	625.650	625.650
										Precio Total	**1.251.300**

LOTE NRO: 1

LOTE Nº 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 75.638.792 Máximo: 151.277.584 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**CHACO INTERNA CIONAL S.A.**	42221513 -001	Alambre guia	Unidad	UNIDAD	1	804.688	TERUMO/ RUNTHROUGH	JAPON/CHINA/ BELGICA/USA/ CHILE/	645.000	645.000
2	**CHACO INTERNA CIONAL S.A.**	42221513 -001	Alambre guia	Unidad	UNIDAD	1	804.688	TERUMO/ RUNTHROUGH	JAPON/CHINA/ BELGICA/USA /CHILE/	645.000	645.000
										Precio Total	**1.290.000**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **JACK FACK S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **JACK FACK S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **JACK FACK S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los bienes ofertados son de procedencia extrajera. -*

LOTE N° 2

LOTE NRO: 2											
LOTE Nº 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 21.400.000 Máximo: 42.800.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	**Empresa**	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario estimado**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	**MLT PHARMA S.R.L.**	42203405-9998	Dispositivo de Insuflacion para Balon de Angioplastia	Unidad	UNIDAD	1	535.000	SCW MEDICATH	CHINA	255.000	255.000
										Precio Total	**255.000**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **MLT PHARMA S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **MLT PHARMA S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **MLT PHARMA S.R.L.**, se encuentra 52% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **MLT PHARMA S.R.L.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, y, con base en la nota ADM HC Nº 977/2019, donde la Administración del Hospital de Clínicas, manifiesta su conformidad, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el lote.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los bienes ofertados son de procedencia extrajera. -*

LOTE N° 3

LOTE NRO: 3											
LOTE Nº 3, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 61.185.500 Máximo: 122.371.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	**Empresa**	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario estimado**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	774.500	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA /BELGICA/USA /CHILE	580.000	580.000
2	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	774.500	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA /BELGICA/USA /CHILE	580.000	580.000
3	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	774.500	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA /BELGICA/USA /CHILE	580.000	580.000
4	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	774.500	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA /BELGICA/USA /CHILE	580.000	580.000
5	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	774.500	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA /BELGICA/USA /CHILE	580.000	580.000
6	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	774.500	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA /BELGICA/USA /CHILE	580.000	580.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

7	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	774.500	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA /BELGICA/USA /CHILE	580.000	580.000
										Precio Total	**4.060.000**

LOTE NRO: 3

LOTE Nº 3, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 61.185.500 Máximo: 122.371.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**MLT PHARMA S.R.L.**	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	774.500	XCESS GUIDING CATHETER/CURATIA	CHINA	595.000	595.000
2	**MLT PHARMA S.R.L.**	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	774.500	XCESS GUIDING CATHETER/CURATIA	CHINA	595.000	595.000
3	**MLT PHARMA S.R.L.**	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	774.500	XCESS GUIDING CATHETER/CURATIA	CHINA	595.000	595.000
4	**MLT PHARMA S.R.L.**	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	774.500	XCESS GUIDING CATHETER/CURATIA	CHINA	595.000	595.000
5	**MLT PHARMA S.R.L.**	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	774.500	XCESS GUIDING CATHETER/CURATIA	CHINA	595.000	595.000
6	**MLT PHARMA S.R.L.**	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	774.500	XCESS GUIDING CATHETER/CURATIA	CHINA	595.000	595.000
7	**MLT PHARMA S.R.L.**	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	774.500	XCESS GUIDING CATHETER/CURATIA	CHINA	595.000	595.000
										Precio Total	**4.165.000**

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -
Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los bienes ofertados son de procedencia extrajera. -*

LOTE N° 4

LOTE NRO: 4

LOTE Nº 4, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 51.723.000 Máximo: 103.446.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**MLT PHARMA S.R.L.**	42221504-007	Cateter balon	Unidad	UNIDAD	1	1.724.100	CATHY Nº 4	ALEMANIA	1.030.000	1.030.000
2	**MLT PHARMA S.R.L.**	42221504-007	Cateter balon	Unidad	UNIDAD	1	1.724.100	CATHY Nº 4	ALEMANIA	1.030.000	1.030.000
3	**MLT PHARMA S.R.L.**	42221504-007	Cateter balon	Unidad	UNIDAD	1	1.724.100	CATHY Nº 4	ALEMANIA	1.030.000	1.030.000
										Precio Total	**3.090.000**

LOTE NRO: 4

LOTE Nº 4, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 51.723.000 Máximo: 103.446.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	42221504-007	Cateter balon	Unidad	UNIDAD	1	1.724.100	TERUMO/ RYUJIN PLUS	JAPON/CHINA/BELGICA/USA/CHILE	1.149.500	1.149.500
2	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	42221504-007	Cateter balon	Unidad	UNIDAD	1	1.724.100	TERUMO/ RYUJIN PLUS	JAPON/CHINA/BELGICA/USA/CHILE	1.149.500	1.149.500

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

3	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	42221504-007	Cateter balon	Unidad	UNIDAD	1	1.724.100	TERUMO/ RYUJIN PLUS	JAPON/CHINA/BELGICA/USA/CHILE	1.149.500	1.149.500
										Precio Total	**3.448.500**

LOTE NRO: 4

LOTE Nº 4, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 51.723.000 Máximo: 103.446.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**JACK FACK S.R.L.**	42221504-007	Cateter balon	Unidad	UNIDAD	1	1.724.100	BOSTON SCIENTIFIC	IRLANDA/USA/PUERTO RICO/HOLANDA/MEXICO/FRANCIA/ALEMANIA/COSTA RICA	1.210.000	1.210.000
2	**JACK FACK S.R.L.**	42221504-007	Cateter balon	Unidad	UNIDAD	1	1.724.100	BOSTON SCIENTIFIC	IRLANDA/USA/PUERTO RICO/HOLANDA/MEXICO/FRANCIA/ALEMANIA/COSTA RICA	1.210.000	1.210.000
3	**JACK FACK S.R.L.**	42221504-007	Cateter balon	Unidad	UNIDAD	1	1.724.100	BOSTON SCIENTIFIC	IRLANDA/USA/PUERTO RICO/HOLANDA/MEXICO/FRANCIA/ALEMANIA/COSTA RICA	1.210.000	1.210.000
										Precio Total	**3.630.000**

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **MLT PHARMA S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **MLT PHARMA S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **MLT PHARMA S.R.L.**, se encuentra 40% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **MLT PHARMA S.R.L.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, y, con base en la nota ADM HC Nº 977/2019, donde la Administración del Hospital de Clínicas, manifiesta su conformidad, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el lote.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los bienes ofertados son de procedencia extrajera. -*

LOTE N° 5

LOTE NRO: 5

LOTE Nº 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 580.044.542 Máximo: 1.160.089.084 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**MLT PHARMA S.R.L.**	42221513-9999	Stent Medicado	Unidad	UNIDAD	1	7.533.046	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.950.000	3.950.000
										Precio Total	**3.950.000**

LOTE NRO: 5

LOTE Nº 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 580.044.542 Máximo: 1.160.089.084 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	42221513-9999	Stent Medicado	Unidad	UNIDAD	1	7.533.046	TERUMO/ ULTIMASTER	JAPON/CHINA/BELGICA/USA/CHILE	6.100.000	6.100.000
										Precio Total	**6.100.000**

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **MLT PHARMA S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **MLT PHARMA S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **MLT PHARMA S.R.L.,** se encuentra 48% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **MLT PHARMA S.R.L.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, y, con base en la nota ADM HC Nº 977/2019, donde la Administración del Hospital de Clínicas, manifiesta su conformidad, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el lote.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los bienes ofertados son de procedencia extrajera. -*

LOTE N° 6

LOTE NRO: 6										
LOTE Nº 6, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 110.000.000 Máximo: 220.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No										
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario estimado**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	42203408-9998	Kits de Cierre Vascular	Unidad	UNIDAD	1	27.500.000	SIN OFERTA			

En la Cláusula Segunda del presente informe, la firma **CODEX S.R.L.,** cotizo el presente lote, sin embargo, fue descalificada por no presentar en forma el "Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización". PRESENTÓ CON FECHA POSTERIOR (21-10-19), AL ACTO DE APERTURA (16-10-19), ya que, el mismo es un **documento de carácter formal no sustancial**, según establece el Pliego de Bases y condiciones y sus adendas. -

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente lote, la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el Articulo N° 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03.-

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: JACK FACK S.R.L.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	218.310	HUGO CODAS THOMPSON BENZA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	308.532	FLORENCIA MARIA TERESA LLANO DE CODAS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	862.989	QUIRNO CODAS THOMPSON LLANO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	816.225	CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	685.931	EFREN CORNELIO LOPEZ OVIEDO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: MLT PHARMA S.R.L.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	479.997	PEDRO VILLALBA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	1.685.161	ROSA LIZ VILLALBA FERNANDEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, accionistas, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 20/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" - ID Nº 360.458** a las empresas:

JACK FACK S.R.L.

LOTE NRO: 1

LOTE Nº 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 75.638.792 Máximo: 151.277.584 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42221513-001	Alambre guia	Unidad	UNIDAD	1	BOSTON SCIENTIFIC	IRLANDA/USA/ PUERTO RICO/HOLANDA/ MEXICO/FRANCIA/ ALEMANIA/COSTA RICA	563.300	563.300
2	42221513-001	Alambre guia	Unidad	UNIDAD	1	BOSTON SCIENTIFIC	IRLANDA/USA /PUERTO RICO/HOLANDA/ MEXICO/FRANCIA/ ALEMANIA/COSTA RICA	563.300	563.300
								PRECIO TOTAL	**1.126.600**
								TOTAL PROPUESTO - JACK FACK S.R.L.- LOTE Nº 1	**1.126.600**

MLT PHARMA S.R.L.

LOTE NRO: 2

LOTE Nº 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 21.400.000 Máximo: 42.800.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42203405-9998	Dispositivo de Insuflacion para Balon de Angioplastia	Unidad	UNIDAD	1	SCW MEDICATH	CHINA	255.000	255.000
								PRECIO TOTAL	**255.000**

LOTE NRO: 4

LOTE Nº 4, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 51.723.000 Máximo: 103.446.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42221504-007	Cateter balon	Unidad	UNIDAD	1	CATHY Nº 4	ALEMANIA	1.030.000	1.030.000
2	42221504-007	Cateter balon	Unidad	UNIDAD	1	CATHY Nº 4	ALEMANIA	1.030.000	1.030.000
3	42221504-007	Cateter balon	Unidad	UNIDAD	1	CATHY Nº 4	ALEMANIA	1.030.000	1.030.000
								PRECIO TOTAL	**3.090.000**

LOTE NRO: 5

LOTE Nº 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 580.044.542 Máximo: 1.160.089.084 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42221513-9999	Stent Medicado	Unidad	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.950.000	3.950.000
								PRECIO TOTAL	**3.950.000**
								TOTAL PROPUESTO - MLT PHARMA S.R.L. – LOTE Nº 2 – LOTE Nº 4 – LOTE Nº 5	**7.295.000**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CHACO INTERNACIONAL S.A.									
LOTE NRO: 3									
LOTE Nº 3, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 61.185.500 Máximo: 122.371.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA/ BELGICA/USA/CHILE	580.000	580.000
2	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA /BELGICA/USA/CHILE	580.000	580.000
3	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA/ BELGICA/USA/CHILE	580.000	580.000
4	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA/ BELGICA/USA/CHILE	580.000	580.000
5	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA/ BELGICA/USA/CHILE	580.000	580.000
6	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA/ BELGICA/USA/CHILE	580.000	580.000
7	42221504-005	Cateter guia	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA/ BELGICA/USA/CHILE	580.000	580.000
PRECIO TOTAL									**4.060.000**
TOTAL PROPUESTO - CHACO INTERNACIONAL S.A.- LOTE Nº 3									**4.060.000**

RESUMEN DE LA PROPUESTA	
EMPRESA	**MONTO PROPUESTO**
JACK FACK S.R.L.	1.126.600
MLT PHARMA S.R.L.	7.295.000
CHACO INTERNACIONAL S.A.	4.060.000
TOTAL PROPUESTO	**12.481.600**

LOTE DECLARADO DESIERTO					
LOTE NRO: 6					
LOTE Nº 6, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 110.000.000 Máximo: 220.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
1	42203408-9998	Kits de Cierre Vascular	Unidad	UNIDAD	1

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:00hs., a los 21 días del mes de noviembre del dos mil diecinueve. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- Informe Técnico de fecha 18 de noviembre del 2.019, remitidos por el Administrador del Hospital de Clínicas.-

2- Nota Adm. HC Nº 977/19 de la Administración del Hospital de Clínicas.-

Mcal. López y Dra. Cázal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fmed.una.py
San Lorenzo – Paraguay

3- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA (Se adjunta, Nota de Permiso).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MARCO CABALLERO IDOYAGA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

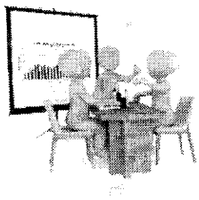

ADM Nº 996 / 2019

San Lorenzo, 18 de noviembre de 2019.-

Señores
COMITÉ DE EVALUACION – CONTRATACIONES PÚBLICAS
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Por la presente me dirijo a Ud., en respuesta a su nota UNA FCM-CECP N° 682/2019en el marco del llamado **LPN N° 20/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS"** a fin de remitir informe técnico para dicho llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
18/11/19
Nº 759
HORA 11:22
Luis A. Zarate Valdez
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA
HOSPITAL DE CLINICAS
DIVISION DE MEDICINA CARDIOVACULAR

San Lorenzo, 08 de noviembre del 2019

HDM: 34 /19

Lic. Neris Aguilar.
Administrador del Hospital de Clínicas - UNA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la **LICITACIÒN PÙBLICA NACIONAL Nº 20/2019 "ADQUISICIÒN DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL DE CLÌNICAS 2019-2020" – ID Nº 360.458"**, con respecto a la corrección solicitada sobre la planilla de Evaluación Técnica, por el Comité de Evaluación, a través de la Nota UNA_FC,_CECP N° 682/19.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, me despido de Ud. con un cordial saludo.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
08 NOV 2019
M.E. Nº: 3393 Hora: 9:40
Recibido por: Ana C. González
Administración H. Clínicas - San Lorenzo

Atentamente

Dr. Gustavo Olmedo F.
Jefe Interino Hemodinamia

Dr. GUSTAVO OLMEDO F.
Cardiología
R. 197

A. Comité

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
08/11/19
Nº 738 FIRMA
HORA 10:17 ACLARACIÓN Luis A. Rosa Valdez
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
U.N.A.

0000001

LOTE NRO: 1

Item	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario Nº 5)	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para insumos:				Certificación FDA o CE para los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5.	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
														Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a Importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización.	Publicaciones Científicas que comprueben la seguridad del bien ofertado.	Listado de Países y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote Nº 5).		
1	JACK FACK S.R.L.	42221513-001	Alambre guia	ALAMBRE GUIA 0.014, PUNTA "J" Tipo Intermedio de 180cm (+- 5)de longitud Estéril, Descartable con revestimiento hidrofilico. Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	BOSTON CIENTIFIC	IRLANDA/USA/PUERTO RICO/HOLANDA/MEXICO/ FRANCIA/ALEMANIA/COSTA RICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
2	JACK FACK S.R.L.	42221513-001	Alambre guia	ALAMBRE GUIA 0.014, PUNTA "J" Tipo Floppy de 180cm (+- 5)de longitud Estéril, Descartable con revestimiento hidrofilico. Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	BOSTON CIENTIFIC	IRLANDA/USA/PUERTO RICO/HOLANDA/MEXICO/ FRANCIA/ALEMANIA/COSTA RICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE NRO: 2

Item	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario Nº 5)	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para insumos:				Certificación FDA o CE para los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5.	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
														Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a Importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización.	Publicaciones Científicas que comprueben la seguridad del bien ofertado.	Listado de Países y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote Nº 5).		
1	JACK FACK S.R.L.	42203405-9998	Dispositivo de insuflacion para Balon de Angioplastia	Insuflador para angioplastia con KIT de: CONECTOR en Y provisto de válvula hemostática, y accesorios de insersión de guía y rotador. Paquete individual estéril. Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	MERIT MEDICAL	USA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE SE PRESENTO POR LOS LOTES 1 Y 4	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE NRO: 4

Item	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario Nº 5)	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para insumos:				Certificación FDA o CE para los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5.	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
														Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a Importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización.	Publicaciones Científicas que comprueben la seguridad del bien ofertado.	Listado de Países y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote Nº 5).		
1	JACK FACK S.R.L.	42221504-007	Catéter balon	CATETER BALON RX DE 1.5 MM (+-2 mm) DE DIAMETRO x 15 MM (+-2 mm) DE LONGITUD. Semi Complaciente Intercambio Rapido Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	BOSTON CIENTIFIC	IRLANDA/USA/PUERTO RICO/HOLANDA/MEXICO/ FRANCIA/ALEMANIA/COSTA RICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
2	JACK FACK S.R.L.	42221504-007	Catéter balon	CATETER BALON RX DE 2 MM (+-2 mm) DE DIAMETRO x 15 MM (+-2 mm) DE LONGITUD. Semi Complaciente Intercambio Rapido Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	BOSTON CIENTIFIC	IRLANDA/USA/PUERTO RICO/HOLANDA/MEXICO/ FRANCIA/ALEMANIA/COSTA RICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
3	JACK FACK S.R.L.	42221504-007	Catéter balon	CATETER BALON RX DE 2, 5 MM (+-2 mm) DE DIAMETRO x 15 MM (+-2 mm) DE LONGITUD. Semi Complaciente Intercambio Rapido Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	BOSTON CIENTIFIC	IRLANDA/USA/PUERTO RICO/HOLANDA/MEXICO/ FRANCIA/ALEMANIA/COSTA RICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. GUSTAV OLMEDO F.
Cardiología
R. 3977

0000002

LOTE NRO: 5																			
														Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para insumos:					
Item	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5)	Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a Importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para Importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización.	Publicaciones Cientificas que comprueben la seguridad del bien ofertado.	Listado de Paises y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).	Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO N° 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
1	CATETERES & AFINES S.A	42221513-9999	Stent Medicado	Stent Medicado con rango de diametro de 2,0 mm a 4mm y rango de longitud de 10 (+ - 2mm) Aleación de Cromo Cobalto o Cromo Platino con recubrimiento abluminal tanto de la droga (LIMUS) como del polimero(BIODEGRADABLE y BIOCOMPATIBLE) montado sobre balón Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	BIOMINE	INDIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE FALTA TRADUCCIÓN DEL LISTADO DE PAISES	CUMPLE	CUMPLE

Dr. GUSTAVO OLMEDO F.
Cardiología
R. 3977

000003

LOTE NRO: 1

Item	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5)	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para insumos: Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a Importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización.	Publicaciones Científicas que comprueben la seguridad del bien ofertado.	Listado de Paises y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).	Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO N° 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
1	CODEX S.R.L.	42221513-001	Alambre guia	ALAMBRE GUIA 0,014. PUNTA "J". Tipo Intermedio de 180cm (+- 5)de longitud.Estéril, Descartable con revestimiento hidrofilico. Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	MEDTRONIC	RCA. DOMINICANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. PRESENTO POSTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CODEX S.R.L.	42221513-001	Alambre guia	ALAMBRE GUIA 0,014. PUNTA "J" Tipo Floppy de 180cm (+- 5)de longitud.Estéril, Descartable con revestimiento hidrofilico. Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	MEDTRONIC	RCA. DOMINICANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. PRESENTO POSTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE NRO: 2

Item	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5)	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para insumos: Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a Importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización.	Publicaciones Científicas que comprueben la seguridad del bien ofertado.	Listado de Paises y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).	Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO N° 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
1	CODEX S.R.L.	42203405-9998	Dispositivo de insuflacion para Balon de Angioplastia	Insuflador para angioplastia con KIT de CONECTOR en "Y" provisto de válvula hemostática, y accesorios de inserción de guía y rotador. Paquete individual estéril. Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	MEDTRONIC	MEXICO - USA	CUMPLE	NO CUMPLE , DEBE SER PLANILLA DEL M.S.P.Y B..S	CUMPLE	NO CUMPLE, PRESENTO POSTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE NRO: 3

Item	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5)	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para insumos: Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a Importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización.	Publicaciones Científicas que comprueben la seguridad del bien ofertado.	Listado de Paises y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).	Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO N° 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
1	CODEX S.R.L.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia Terapeutico AL 1 - 6 FR largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	MEDTRONIC	USA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, PRESENTO POSTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CODEX S.R.L.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia N° 3 Extra Soporte Izq. De 6 FR largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	MEDTRONIC	USA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, PRESENTO POSTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CODEX S.R.L.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia N° 3.5 Extra Soporte Izq. De 6 FR largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	MEDTRONIC	USA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, PRESENTO POSTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE

000004

Dr. GUSTA OLMEDO F.
Cardiología
R. 3977

4	CODEX S.R.L.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia N° 4 Extra Soporte Izq. De 6 FR largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	MEDTRONIC	USA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, PRESENTO POSTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CODEX S.R.L.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia Terapeutico JL 4 de curvatura, 6 FR de diametro, largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	MEDTRONIC	USA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, PRESENTO POSTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CODEX S.R.L.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia Terapeutico JR 3,5 de curvatura, 6 FR de diametro, largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	MEDTRONIC	USA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, PRESENTO POSTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CODEX S.R.L.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia Terapeutico JR 4 de curvatura, 6 FR de diametro, largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	MEDTRONIC	USA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, PRESENTO POSTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE NRO: 4

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5)	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para insumos:				Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO N° 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
														Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a Importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización.	Publicaciones Científicas que comprueben la seguridad del bien ofertado.	Listado de Paises y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).		
1	CODEX S.R.L.	42221504-007	Cateter balon	CATETER BALON RX DE 1,5 MM (+-2 mm) DE DIAMETRO x 15 MM (+-2 mm) DE LONGITUD. Semi Compliciente Intercambio Rapido Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	MEDTRONIC	MEXICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, PRESENTO POSTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CODEX S.R.L.	42221504-007	Cateter balon	CATETER BALON RX DE 2 MM (+-2 mm) DE DIAMETRO x 15 MM (+-2 mm) DE LONGITUD. Semi Compliciente Intercambio Rapido Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	MEDTRONIC	MEXICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, PRESENTO POSTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CODEX S.R.L.	42221504-007	Cateter balon	CATETER BALON RX DE 2,5 MM (+-2 mm) DE DIAMETRO x 15 MM (+-2 mm) DE LONGITUD. Semi Compliciente Intercambio Rapido Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	MEDTRONIC	MEXICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, PRESENTO POSTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE NRO: 5

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5)	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para insumos:				Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO N° 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
														Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a Importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización.	Publicaciones Científicas que comprueben la seguridad del bien ofertado.	Listado de Paises y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).		

0000005

Dr. GUSTAVO OLMEDO F.
Cardiología
R. 3977

1	CODEX S.R.L.	42221513-9999	Stent Medicado	Stent Medicado con rango de diametro de 2,0 mm. a 4mm y rango de longitud de 10 (- - 2mm) Aleación de Cromo Cobalto o Cromo Platino con recubrimiento abluminal tanto de la droga (LIMUS) como del polimero(BIODEGRADABLE y BIOCOMPATIBLE) montado sobre balón. Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	MEDTRONIC	IRLANDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. PRESENTO POSTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOTE NRO: 4																			
Item	**Empresa**	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Tecnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación de Entrega**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Muestra**	**Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5)**	**Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para Insumos:**				**Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.**	**Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO N° 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.**
														Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a Importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	**Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos importados para su comercialización.**	**Publicaciones Científicas que comprueben la seguridad del bien ofertado.**	**Listado de Paises y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).**		
1	CODEX S.R.L.	42203408-9998	Kits de Cierre Vascular	Dispositivo para cierre percutaneo de comunicación inter auricular y sistema liverador	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	LIFETECH	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. PRESENTO POSTERIOR A LA FECHA DE APERTURA	CUMPLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	CUMPLE

Dr. GUSTAVO OLMEDO F.
Carrillo
1075

00003096

LOTE NRO: 1

Item	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5)	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para insumos:				Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO N° 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
														Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos importados para su comercialización.	Publicaciones Cientificas que comprueben la seguridad del bien ofertado.	Listado de Paises y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).		
1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	42221513-001	Alambre guia	ALAMBRE GUIA 0,014. PUNTA "J". Tipo Intermedio de 180cm (+- 5)de longitud.Estéril, Descartable con revestimiento hidrofilico. Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	TERMO/ RUNTHROUGH	JAPON/CHINA/BELGICA/USA /CHILE/JAPON/CHINA/BELGI CA/USA/CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	42221513-001	Alambre guia	ALAMBRE GUIA 0,014. PUNTA "J". Tipo Floppy de 180cm (+- 5)de longitud.Estéril, Descartable con revestimiento hidrofilico. Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	TERMO/ RUNTHROUGH	JAPON/CHINA/BELGICA/USA /CHILE/JAPON/CHINA/BELGI CA/USA/CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE NRO: 3

Item	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5)	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para insumos:				Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO N° 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
														Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos importados para su comercialización.	Publicaciones Cientificas que comprueben la seguridad del bien ofertado.	Listado de Paises y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).		
1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia Terapeutico AL 1 - 6 FR largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA/BELGICA/USA /CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia N° 3 Extra Soporte Izq. De 6 FR largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA/BELGICA/USA /CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CHACO INTERNACIONAL S.A.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia N° 3.5 Extra Soporte Izq. De 6 FR largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA/BELGICA/USA /CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia N° 4 Extra Soporte Izq. De 6 FR largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA/BELGICA/USA /CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CHACO INTERNACIONAL S.A.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia Terapeutico JL 4 de curvatura, 6 FR de diametro, largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA/BELGICA/USA /CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CHACO INTERNACIONAL S.A.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia Terapeutico JR 3,5 de curvatura, 6 FR de diametro, largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA/BELGICA/USA /CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CHACO INTERNACIONAL S.A.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia Terapeutico JR 4 de curvatura, 6 FR de diametro, largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ HEARTRAIL II	JAPON/CHINA/BELGICA/USA /CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE NRO: 4

Item	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5)	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para insumos:				Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO N° 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
														Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos importados para su comercialización.	Publicaciones Cientificas que comprueben la seguridad del bien ofertado.	Listado de Paises y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).		

Dr. GUSTAVO OLMEDO F
Cert. Ingla
R. 3977

000007

1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	42221504-007	Cateter balon	CATETER BALON RX DE 1,5 MM (+-2 mm) DE DIAMETRO x 15 MM (+-2 mm) DE LONGITUD. Semi Complaciente Intercambio Rapido Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ RYUJIN PLUS	JAPON/CHINA/BELGICA/USA /CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	42221504-007	Cateter balon	CATETER BALON RX DE 2 MM (+-2 mm) DE DIAMETRO x 15 MM (+-2 mm) DE LONGITUD. Semi Complaciente Intercambio Rapido Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ RYUJIN PLUS	JAPON/CHINA/BELGICA/USA /CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CHACO INTERNACIONAL S.A.	42221504-007	Cateter balon	CATETER BALON RX DE 2, 5 MM (+-2 mm) DE DIAMETRO x 15 MM (+-2 mm) DE LONGITUD. Semi Complaciente Intercambio Rapido Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ RYUJIN PLUS	JAPON/CHINA/BELGICA/USA /CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
LOTE NRO: 6																			
Item	**Empresa**	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Tecnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación de Entrega**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Muestra**	**Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma contrante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 6)**	**Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para insumos:**				**Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.**	**Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO N° 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.**
														Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a Importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	**Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos Importados para su comercialización.**	**Publicaciones Cientificas que comprueben la seguridad del bien ofertado.**	**Listado de Paises y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).**		
1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	42221513-9999	Stent Medicado	Stent Medicado con rango de diametro de 2,0 mm a 4mm y rango de longitud de 10 (+ - 2mm) Aleación de Cromo Cobalto o Cromo Platino con recubrimiento abluminal tanto de la droga (LIMUS) como del polimero(BIODEGRADABLE y BIOCOMPATIBLE) montado sobre balón. Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	TERUMO/ ULTIMASTER	JAPON/CHINA/BELGICA/USA /CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. GUSTAVO OLMEDO F.
Cardiología
R. 3977

000038

LOTE NRO: 1

Item	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5)	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para Insumos:				Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO N° 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
														Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a Importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos importados para su comercialización.	Publicaciones Cientificas que comprueben la seguridad del bien ofertado.	Listado de Paises y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).		
1	MLT PHARMA S.R.L.	42221513-001	Alambre guia	ALAMBRE GUIA 0,014. PUNTA "J".Tipo Intermedio de 180cm [+- 5]de longitud,Estéril, Descartable con revestimiento hidrofilico. Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	SCW MEDICATH	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MLT PHARMA S.R.L.	42221513-001	Alambre guia	ALAMBRE GUIA 0,014. PUNTA "J".Tipo Floppy de 180cm [+- 5]de longitud,Estéril, Descartable con revestimiento hidrofilico. Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	SCW MEDICATH	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE NRO: 2

Item	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5)	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para Insumos:				Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO N° 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
														Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a Importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos importados para su comercialización.	Publicaciones Cientificas que comprueben la seguridad del bien ofertado.	Listado de Paises y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).		
1	MLT PHARMA S.R.L.	42203405-9998	Dispositivo de Insuflacion para Balon de Angioplastia	Insuflador para angioplastia con KIT de: CONECTOR en Y provisto de válvula hemostatica, y accesorios de inserción de guía y rotador. Paquete individual estéril. Aprobado por la FDA o CE	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	SCW MEDICATH	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE NRO: 3

Item	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación de Entrega	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5)	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para Insumos:				Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO N° 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
														Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a Importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos importados para su comercialización.	Publicaciones Cientificas que comprueben la seguridad del bien ofertado.	Listado de Paises y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).		
1	MLT PHARMA S.R.L.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia Terapeutico AL 1 - 6 FR largo de 100 cm, Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	XCESS GUIDING CATHETER/CURATIA	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MLT PHARMA S.R.L.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia N° 3 Extra Soporte Izq. De 6 FR largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	XCESS GUIDING CATHETER/CURATIA	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MLT PHARMA S.R.L.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia N° 3.5 Extra Soporte Izq. De 6 FR largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	XCESS GUIDING CATHETER/CURATIA	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
4	MLT PHARMA S.R.L.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia N° 4 Extra Soporte Izq. De 6 FR largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	XCESS GUIDING CATHETER/CURATIA	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
5	MLT PHARMA S.R.L.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia Terapeutico JL 4 de curvatura, 6 FR de diametro, largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	XCESS GUIDING CATHETER/CURATIA	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
6	MLT PHARMA S.R.L.	42221504-005	Cateter guia	Cateter Guia Terapeutico JR 3.5 de curvatura, 6 FR de diametro, largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofilico Aprobado por la FDA o CE	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	XCESS GUIDING CATHETER/CURATIA	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. GUSTAVO OLMEDO F.
Gerente
R.

000009

7	MLT PHARMA S.R.L.	42221504-005	Catéter guía	Catéter Guía Terapéutico JR 4 de curvatura. 8 FR de diámetro, largo de 100 cm. Revestimiento de silicona o hidrofílico Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	XCESS GUIDING CATHETER/CURATA	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
LOTE NRO: 4																			
Item	**Empresa**	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Tecnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación de Entrega**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Muestra**	**Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5)**	**Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para insumos:**				**Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.**	**Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO N° 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.**
														Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	**Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos importados para su comercialización.**	**Publicaciones Científicas que comprueben la seguridad del bien ofertado.**	**Listado de Paises y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).**		
1	MLT PHARMA S.R.L.	42221504-007	Catéter balón	CATETER BALÓN RX DE 1,5 MM (+-2 mm) DE DIAMETRO x 15 MM (+-2 mm) DE LONGITUD. Semi Compleciente Intercambio Rapido Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	CATHY N° 4	ALEMANIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MLT PHARMA S.R.L.	42221504-007	Catéter balón	CATETER BALÓN RX DE 2 MM (+-2 mm) DE DIAMETRO x 15 MM (+-2 mm) DE LONGITUD. Semi Compleciente Intercambio Rapido Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	CATHY N° 4	ALEMANIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MLT PHARMA S.R.L.	42221504-007	Catéter balón	CATETER BALÓN RX DE 2,5 MM (+-2 mm) DE DIAMETRO x 15 MM (+-2 mm) DE LONGITUD. Semi Compleciente Intercambio Rapido Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	CATHY N° 4	ALEMANIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE	CUMPLE
LOTE NRO: 5																			
Item	**Empresa**	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Tecnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación de Entrega**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Muestra**	**Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5)**	**Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos para insumos:**				**Certificación FDA o CE para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5.**	**Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Si, de acuerdo al FORMULARIO N° 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.**
														Certificado de registro y habilitación de la Empresa correspondiente a importadora, Distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).	**Certificado de que la Empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos importados para su comercialización.**	**Publicaciones Científicas que comprueben la seguridad del bien ofertado.**	**Listado de Paises y hospitales en los cuales se encuentran en utilización estos bienes, aprobado por la FDA o CE. (Para el Lote N° 5).**		
1	MLT PHARMA S.R.L.	42221513-9999	Stent Medicado	Stent Medicado con rango de diametro de 2.0 mm a 4mm y rango de longitud de 10 (+ - 2mm) Aleación de Cromo Cobalto o Cromo Platino con recubrimiento sirolimus tamo de la droga (LIMUS) como del polimero(BIODEGRADABLE y BIOCOMPATIBLE) montado sobre balón. Aprobado por la FDA o CE.	UNIDAD	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICABLE	CUMPLE

Dr. GUSTAV OLMEDO F.
Cardiología
R. 3977

000010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.997
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 8 de noviembre de 2019.-

Nota Adm. HC Nº 977/19.-

Señores
Comité de Evaluación-Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

Me dirijo a ustedes en relación a la Nota UNA_FCM_CECP N° 683/2019, con M.E. N° 3404, en el marco de la evaluación de la LPN N° 20/19 para "Adquisición de Insumos para Hemodinamia para el Hospital de Clíncias 2019-2020", ID N° 360.458, donde informa que analizado el menor el precio ofertado por los oferentes, no se encuentran dentro de los umbrales establecidos en el literal b), y solicitan conformidad o no.

Al respecto, esta Administración da su conformidad para continuar con el proceso de evaluación, por necesidad institucional.

Atentamente.

Lic. Néris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
08/11/19
Nº 740 FIRMA Luis A. Valdez
HORA 13:08 ACLARACIÓN

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276762

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **HUGO CODAS THOMPSON BENZA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 218310, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 21 noviembre 2019, 9:25 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
j8te uxn4 yiec
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000012

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
1276767

1 2 7 6 7 6 7

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FLORENCIA MARIA TERESA LLANO DE CODAS THOMPSON**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 308532, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema

Fecha de Emisión: 21 noviembre 2019, 9:26 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
vdjw xisu lu9u
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000013

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
1276770

1 2 7 6 7 7 0

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **QUIRNO FEDERICO CODAS THOMPSON LLANO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 862989, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema

Fecha de Emisión: 21 noviembre 2019, 9:27 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
lrzt rphh oq63
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000014

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
1276776

1 2 7 6 7 7 6

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 816225, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 21 noviembre 2019, 9:28 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
uhc1 vp38 1w8x
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000015

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276787

1 2 7 6 7 8 7

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **EFREN CORNELIO LOPEZ OVIEDO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 685931, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 21 noviembre 2019, 9:30 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
gpua pbja bmav
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000016

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276790
1 2 7 6 7 9 0

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **PEDRO VILLALBA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 479997, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 21 noviembre 2019, 9:31 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
5btd 64gt taoi
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000017

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276794

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ROSA LIZ VILLALBA FERNANDEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1685161, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 21 noviembre 2019, 9:31 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
1evb n3dq kxsu
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000018

San Lorenzo, 21 de noviembre de 2019.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.305/2.018, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 21/11/2019, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [x] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

DRA. OLGA LUCIA GONZÁLEZ AYALA
Comité de Evaluación de Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
21/11/19
Nº 767 FIRMA Luis A. Armoa Valdez
HORA 10:00 ACLARACIÓN

0000019